



TU/325

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 MAYO 2008

VISTO: la gestión promovida por las señoras Andrea Gómez de Casini y Carla P. Salvadori;

RESULTANDO: I) solicita se declare de interés nacional la realización del "Concurso Regina Delle Associazioni Italiane nel Uruguay" a llevarse a cabo en el mes de mayo del presente año;

II) que participarán representantes de las diecinueve capitales del país;

III) que la ganadora del referido concurso de belleza, participará en el Certamen final que se desarrollará en Garfagnana- Italia;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración apoyar propuestas como la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "Concurso Regina Delle Associazioni Italiane nel Uruguay" a llevarse a cabo durante el mes de mayo del presente año.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República